

COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

ORD	EXPTE. N°	MOTIVO	RES
1	605/2016	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 4391/16 veta Ordenanza sancionada 15/9/2016 (Ref. habilitación salón de fiestas infantiles/adultos, en J. Ingenieros 5422/24 de Carapachay, a favor del Sr. Cavalié).	7